

JORGE SE CANCELA DE 149.974,44 EUROS EN GIRONA GRACIAS A LEX ABOGADAS

LEX ABOGADAS ha logrado una nueva cancelación de deudas en Barcelona. Gracias al asesoramiento de nuestras abogadas expertas y gracias a nuestro MÉTODO AUTOMATIZADO, Jorge se ha cancelado de 194.974,44€ de deuda.

Jorge se encontraba en una situación de sobreendeudamiento sobrevinida de su condición de autónomo originada por la crisis derivada de la COVID-19.

Ahora no solo vive sin deudas ni embargos, sino también ha podido continuar como AUTÓNOMO, sin el acoso de los acreedores y de ASNEF.

Un nuevo comienzo para este vecino de Girona, que en tan solo 6 MESES el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Girona le ha concedido el perdón de sus deudas.

Si te encuentras en una situación de endeudamiento o con la imposibilidad inminente de no poder hacer frente a los pagos mensuales, la Ley de la Segunda Oportunidad es tu solución.

Contáctanos al 645321257 o a través de nuestro formulario y estudiaremos tu caso GRATUITAMENTE.

SOLICITA TU PRIMERA CITA GRATUITA Y SIN COMPROMISO PARA ANALIZAR SI TU TAMBIÉN PUEDES CANCELAR TUS DEUDAS E INICIAR UNA NUEVA VIDA: (ICONO DE LA AGENDA)

Se exoneran los créditos ordinarios y subordinados:

Nº	Acreedor	Calificación	Cuantía pendiente
1	Banco Sabadell	Ordinario	35.349,50 €
2	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	Ordinario	16.400 €
3	Caixa Bank	Ordinario	6.000 €
4	Caixa Bank	Ordinario	274,27 €
5	Caixa Bank	Ordinario	1.371,20 €
6	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	Ordinario	5.484,80 €
7	CAIXABANK PAYMENTS & CONSUMER, E.F.C.E.P., S.A.U.	Contingente Ordinario	2.265,06 €
8	CAIXABANK PAYMENTS & CONSUMER, E.F.C.E.P., S.A.U.	Ordinario	61,90 €
9	CAIXABANK PAYMENTS &	Contingente	3,84 €

	CONSUMER, E.F.C.E.P., S.A.U.	ordinario	
10	CAIXABANK PAYMENTS & CONSUMER, E.F.C.E.P., S.A.U.	Ordinario	10,28 €
11	NUEVO MICRO BANK, S.A.U.	Ordinario	2.992,12 €
12	Caixa Bank	Ordinario	11,21 €
13	Bankinter Consumer	Ordinario	15.561,80 €
14	Bankinter Consumer	Ordinario	2.244,25 €
15	Cofidis	Ordinario	2.244,25 €
16	Promontoria Ares	Ordinario	3.093,09 €
17	Intrum Holding	Ordinario	33.547,22 €
18	Intrum Holding	Ordinario	624,35 €
19	SRF Intermediate 2017-1 S.A.R.L.	Ordinario	3.093,09 €
20	GCC CONSUMO EFC, S.A. (CAJAMAR)	Ordinario	9.200,69 €
21	Agencia Tributaria	Ordinario	653,19 €
22	Tesoreria General de la Seguridad Social	Ordinario	89,24 €
23	Wizink Bank, S.A.U.	Ordinario	8.666,05 €
24	Caixabank	Subordinado	90,76 €
25	CAIXABANK PAYMENTS & CONSUMER, E.F.C.E.P., S.A.U.	Subordinado	0,01 €
26	NUEVO MICRO BANK, S.A.U.	Subordinado	30,42 €
27	Caixabank	Subordinado	19,92 €
28	Caixabank	Subordinado	0,93 €
29	CAIXABANK PAYMENTS & CONSUMER, E.F.C.E.P., S.A.U.	Subordinado	26,15 €
30	Caixabank	Subordinado	0,93 €
31	Cofidis	Subordinado	82,80 €
32	Ajuntament de Barcelona	Subordinado	128,16 €
33	Agencia Tributaria	Subordinado	227,16 €
34	Wizink Bank, S.A.U.	Subordinado	125,80 €
			149.974,44 €

PARTE DISPOSITIVA

Declaro concluso el procedimiento concursal de y el archivo de las actuaciones.

Reconocer a el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho. El beneficio es provisional y parcial y alcanza a:

1.º La totalidad de los créditos ordinarios y la totalidad de los subordinados pendientes a la fecha de conclusión del concurso, aunque no hubieran sido comunicados.

2.º Respecto a los créditos con privilegio especial, la parte de los mismos que no haya podido satisfacerse con la ejecución de la garantía quedará exonerada salvo que quedara incluida, según su naturaleza, en alguna categoría distinta a la de crédito ordinario o subordinado.